

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**63****ALDEA DEL FRESNO**

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por acuerdo del Pleno Municipal, en sesión de fecha 10 de junio de 2010, se aprobó inicialmente la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Aldea del Fresno.

Conforme determina el artículo 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

La relación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

En Aldea del Fresno, a 21 de julio de 2010.—La alcaldesa, María Isabel Hernández Hernández.

(03/30.864/10)